

## Guía docente

### Identificación de la asignatura

<b>Asignatura / Grupo</b>	21215 - Contabilidad Financiera y de Sociedades / 71
<b>Titulación</b>	Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Turismo - Cuarto curso Grado en Administración de Empresas - Tercer curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Tercer curso
<b>Créditos</b>	6
<b>Período de impartición</b>	Primer semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Juana Isabel Genovart Balaguer	11:30	12:30	Miércoles	09/09/2019	20/12/2019	despacho DB009
<i>Responsable</i> <a href="mailto:juanabel.genovart@uib.es">juanabel.genovart@uib.es</a>	16:30	17:30	Lunes	17/02/2020	05/06/2020	despacho DB009
Emilio Mauleón Méndez	11:00	12:00	Lunes	02/09/2019	31/12/2019	Despacho DB018, pedir cita previa por correo
<i>Responsable</i> <a href="mailto:emilio.mauleon@uib.es">emilio.mauleon@uib.es</a>	11:00	12:00	Lunes	01/01/2020	31/07/2020	Despacho DB018, pedir cita previa por correo

### Contextualización

Los objetivos de la asignatura Contabilidad Financiera y de Sociedades son:

A) Elaboración de las cuentas anuales, para lo que el alumno deberá conocer las normas de registro y valoración de contabilidad vigentes, así como las normas de elaboración de los estados contables que conforman dichas cuentas.

B) Que el alumno conozca la problemática, los efectos económicos y contables que se derivan de las características singulares del sujeto contable. En particular el análisis de las operaciones de constitución de sociedades, modificaciones de la cifra de capital y aplicación del resultado.

La asignatura de Contabilidad Financiera y de Sociedades goza de un especial interés para el alumno. Obtendrá unos conocimientos operativos imprescindibles para su futuro profesional, especialmente en aquellos casos en los que el alumno pretenda dedicarse a la asesoría fiscal y contable de las empresas, a ser responsable del

## Guía docente

departamento contable de una empresa, o realizar oposiciones tales como inspector o subinspector de finanzas, auditor de cuentas, cuerpos de intervención, profesor de universidad, etc.

### Requisitos

#### Esenciales

Conocimientos sólidos de las asignaturas Contabilidad Financiera I, Contabilidad Financiera II y Derecho de Sociedades.

### Competencias

#### Específicas

- \* CE 2.1.2. Especialmente a partir de los estados contables, analizar una empresa en su entorno usando diversos instrumentos técnicos.
- \* CE2.2.7 Conocer a un nivel básico aquellos elementos del ordenamiento jurídico que permitan integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- \* CE2.3.2 Preparar la toma de decisiones administrativo-contables en empresas y organizaciones, especialmente en los niveles operativo y táctico.

#### Genéricas

- \* CG2 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- \* CG5 Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incuyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- \* CG6 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

### Contenidos

#### Contenidos temáticos

- Unidad 1. El impuesto sobre beneficios y las cuentas anuales.
  1. Cálculo contable versus cálculo fiscal.
  2. Diferencias permanentes.
  3. Diferencias temporarias.
  4. Activos por impuesto diferido.

## Guía docente

5. Pasivos por impuesto diferido.

6. Las cuentas anuales.

### Unidad 2. Activos financieros.

1. Clasificación contable de los activos financieros.
2. Inversiones en partes vinculadas.
3. Inversiones en empresas del grupo.
4. Inversiones en empresas asociadas y multigrupo.
5. Otras inversiones financieras.
6. Deterioro de inversiones financieras.

### Unidad 3. Instrumentos de patrimonio y pasivos financieros.

1. Concepto y clases de acciones y participaciones.
2. Acciones y participaciones privilegiadas.
3. Acciones y participaciones sin voto.
4. Acciones rescatables.
5. Pasivos financieros.

### Unidad 4. Constitución de sociedades.

1. Problemática contable de la fundación de sociedades.
2. Gastos de constitución y primer establecimiento.
3. Concepto y clases de las aportaciones no dinerarias.
4. Valoración y contabilización de las aportaciones no dinerarias por la sociedad receptora.
5. Valoración y contabilización de participaciones en capital derivadas de aportaciones no dinerarias.
6. Exigencia de desembolsos pendientes.

### Unidad 5. Aumentos de capital social.

1. Concepto, fines y tipos de ampliaciones de capital.
2. Efectos económicos de la ampliación.
3. Prima de emisión y derecho de suscripción preferente.
4. Aumentos de capital mediante nuevas aportaciones.
5. Aumentos de capital por compensación de créditos.
6. Aumentos de capital por capitalización de reservas o beneficios.
7. Aumentos de capital por absorción de otra empresa.

### Unidad 6. Reducciones de capital social.

1. Causas, modalidades y procedimientos de la reducción del capital.
2. Reducciones de capital por devolución de aportaciones y por condonación de desembolsos pendientes.
3. Reducciones de capital para dotar reservas.
4. Reducciones de capital por compensación de pérdidas.
5. Reducciones de capital por compra de acciones o participaciones propias, por separación o exclusión de socios.
6. Reducciones con cargo a beneficios o reservas libres.
7. Reducciones y aumentos de capital simultáneos.

### Unidad 7. La aplicación de resultados.

1. La aplicación de resultados: definición y órganos que intervienen.
2. Sujetos partícipes en el resultado.
3. La base de reparto.
4. Distribución de dividendos.
5. Dotación de reservas.

## Guía docente

6. La aplicación de resultados si hay pérdidas.
7. Orden de prelación.
8. Representación contable.

### Metodología docente

#### Volumen

Se detalla a continuación el volumen de horas de trabajo presencial del alumno y el volumen estimado de horas de trabajo no presencial, así como su distribución entre la teoría y la práctica. Nótese que las horas de trabajo no presencial del alumno son estimadas y pueden variar en función de sus conocimientos previos de la asignatura Contabilidad Financiera II y Derecho de Sociedades.

#### Actividades de trabajo presencial (2,4 créditos, 60 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Teoría	Grupo grande (G)	Clases magistrales con preguntas breves de comprensión a los alumnos.  Se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura.	38
Clases prácticas	Prácticas de conjunto	Grupo mediano (M)	El alumno pondrá en práctica, mediante la resolución de supuestos, los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.	12
Clases prácticas	Participación en clases prácticas	Grupo mediano (M)	El alumno pondrá en práctica, mediante la resolución de supuestos, los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas. Se formarán equipos de alumnos que prepararán con antelación los supuestos y los expondrán activamente en el aula.	10

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

#### Actividades de trabajo no presencial (3,6 créditos, 90 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio de los temas.	El alumno debe estudiar analíticamente los temas explicados en las clases teóricas. Además deberá completar el contenido de las clases teóricas con la bibliografía indicada por el profesor para cada unidad, haciendo uso de la normativa contable y mercantil adecuada.	38

## Guía docente

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Solución de supuestos.	El alumno deberá repasar y tratar de resolver de nuevo, sin tener a la vista la solución, los supuestos resueltos en clase y además solucionar otros supuestos distintos indicados por el profesor.	40
Estudio y trabajo autónomo en grupo	Solución de supuestos en grupo	Los miembros de los equipos de prácticas que se formen deberán buscar solución en grupo a algunos de los supuestos que se recomienden en clase, según indicaciones del profesor, e intercambiar impresiones sobre los mismos.	12

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

**Parte teórica:** La evaluación parcial teórica será un examen test, con exigencia de un número de respuestas mínimo del 90% de las cuestiones con penalización por respuestas incorrectas, recuperable solo en período extraordinario.

**Parte práctica:** Habrá dos elementos de evaluación: la preparación y participación activa del alumno en las clases prácticas y un examen final práctico. La evaluación de la participación en las clases prácticas será según la participación activa individual del alumno en cada intervención de su grupo. Valorándola en positivo o negativo según su nivel y calidad. El examen final práctico consistirá en la resolución de supuestos prácticos.

**Itinerario B:** Éste exime de la participación en las clases prácticas. Podrán optar, previa solicitud: alumnos matriculados a tiempo parcial; aquéllos que mantengan una relación laboral dependiente o por cuenta propia, igual o superior a la media jornada, durante un mínimo de 7 semanas durante el periodo de clases; alumnos que estén suscritos a algún programa de movilidad universitaria y estén realizando una estancia fuera de Baleares durante el primer cuatrimestre. Solicitud: **improrrogable hasta 19/9/2019(inclusive)**. Forma: envío mail a [juanabel.genovart@uib.es](mailto:juanabel.genovart@uib.es), con asunto "IT B (21215) APELLIDOS del alumno, nombre del alumno". Documentación a aportar: a) Alumno con contrato por cuenta ajena: copia contrato de trabajo; b) Alumno trabajador por cuenta propia: alta censal y de autónomo y último recibo pagado de autónomo; c) Resto de casos: documentación acreditativa de las circunstancias por las que se solicita. **IMPORTANTE:** sólo se admitirá un único correo con toda la documentación, no aceptándose posteriormente documentación adicional.

**Formación de la calificación global:** Se exige para superar la asignatura una nota promedio de las tres pruebas, de 5 puntos s/10. Para promediar se exige una nota mínima, de la prueba parcial, de 3 puntos s/10. Para promediar se requiere una nota mínima de la prueba final, de 3,5 puntos s/10. La calificación final de los alumnos que tengan una nota inferior a la mínima requerida en alguna de las pruebas anteriores, o sus recuperaciones, no podrá superar en ningún caso los 4,5 puntos, cualquiera que fuere la puntuación de las restantes pruebas (artículo 26.7 Reglamento Académico). La no presentación a alguna de las dos pruebas será calificada con 0 puntos. Se considerarán no presentados quienes no concurren a ninguna de las dos pruebas escritas, el parcial teórico y el final práctico.

**El fraude académico** en alguno de los elementos de evaluación supondrá la calificación de "suspense 0" en la evaluación anual de la asignatura, sin derecho pues a la recuperación en el periodo extraordinario.

## Guía docente

### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

### Teoría

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Clases magistrales con preguntas breves de comprensión a los alumnos. Se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura.
Criterios de evaluación	Evaluación parcial teórica tipo test.

Porcentaje de la calificación final: 45% para el itinerario A  
Porcentaje de la calificación final: 50% para el itinerario B

### Prácticas de conjunto

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	El alumno pondrá en práctica, mediante la resolución de supuestos, los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.
Criterios de evaluación	Examen final práctico

Porcentaje de la calificación final: 45% para el itinerario A  
Porcentaje de la calificación final: 50% para el itinerario B

### Participación en clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Otros procedimientos ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	El alumno pondrá en práctica, mediante la resolución de supuestos, los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas. Se formarán equipos de alumnos que prepararán con antelación los supuestos y los expondrán activamente en el aula.
Criterios de evaluación	Participación activa del alumno en la resolución de supuestos prácticos.

Porcentaje de la calificación final: 10% para el itinerario A  
Porcentaje de la calificación final: 0% para el itinerario B

### Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Normativa que el alumno debe tener para el seguimiento de las clases teóricas y prácticas, así como para el estudio de la asignatura.

- 1 Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007).
- 2 Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010).

## Guía docente

- 3 Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.

### Bibliografía básica

---

- 1 BESTEIRO VARELA, M<sup>a</sup>. Avelina; MAZARRACÍN BORREGUERO, María Rosario: **Contabilidad financiera superior I y II**. Ed Pirámide, 2<sup>a</sup> edición, marzo 2016.
- 2 MAULEÓN MÉNDEZ, Emilio; GENOVART BALAGUER, Juana Isabel; MULET FORTEZA, Carlos; POMAR CASTELLANO, Carlos José: **Contabilidad financiera superior y de sociedades: Supuestos prácticos**. Col·lecció materials didàctics 185. Ed. Universitat de les Illes Balears, año 2016.
- 3 BESTEIRO VARELA, M<sup>a</sup>. Avelina: **Contabilidad de sociedades**. Ed. Pirámide, año 2012.

### Bibliografía complementaria

---

- 1 FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Fernando Javier; ÁLVAREZ CARRIAZO, José Luis y ROMANO APARICIO, Javier: **Contabilidad de sociedades**. Ed. Centro de Estudios Financieros, 2<sup>a</sup> edición, febrero 2017 (contiene ejercicios prácticos).
- 2 ROMANO APARICIO, Javier: **Contabilidad de sociedades (casos prácticos)**. Ed. Centro de Estudios Financieros, edición revisada octubre 2016.
- 3 SEBASTIAN CASTRO, Francisco y ROMANO APARICIO, Javier: **Contabilidad de instrumentos financieros y combinaciones de negocios. 150 supuestos prácticos**. Ed. Centro de Estudios Financieros, edición 2008 (contiene ejercicios prácticos).
- 4 TORVISCO MANCHON, Beatriz y OLIAS DE LIMA Y HERAS, Rosa: **Contabilidad de Sociedades**. Ed. Pirámide, 4<sup>a</sup> edición septiembre 2017.
- 5 CARRASCO GALLEGU, Amalia; DONOSO ANES, José Antonio; FRESNEDA FUENTES, Silvia; LARRINAGA GONZÁLEZ, Carlos; HERNÁNDEZ BORREGUERO, José Julián y LÓPEZ GAVIRA, M<sup>a</sup>. Rosario: **Estados financieros. Teoría y casos prácticos**. Ed. Pirámide, año 2009.

